

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. [D. Dom.]  
IVIZA. Cabot.

Se toman los días excepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.  
En Mallorca. . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto. . . . . 1 r 1

PALMA.—VIERNES 26 DE MARZO DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Constitucional.)

Hace algunos días que viene agitándose en la prensa con calor, y en las regiones gubernativas con calma, una cuestión importantísima, iniciada en aquella por uno de los mas autorizados organos del partido moderado, y en esta por el gabinete. Hablamos de la cuestión del restablecimiento de las vinculaciones. Nosotros no hemos tomado hasta ahora parte alguna en ella, ya porque siendo conocidos en este punto los principios del partido conservador, no hemos considerado necesario apresurarnos á esponer nuestras propias ideas sobre el particular, ya porque esperábamos que la cuestión llegase á su madurez para tratarla. Hemos dado, sin embargo, á nuestros lectores conocimiento exacto de las bases del proyecto del gobierno, y teniéndolos al corriente, así de los diarios mas importantes, como de las frases que ha recorrido. Ultimamente, los diarios progresistas han estraviado lamentablemente la cuestión, suponiendo que el proyecto de restablecer las vinculaciones lleva envuelto en sí una idea de retroceso, y que la creación de una aristocracia poderosa, consecuencia necesaria de él, seria tan funesta para las libertades públicas, como peligrosa para la existencia misma del trono. En tal estado, cúmplenos salir á la defensa de los principios monárquico-constitucionales, desconocidos por los campeones del progreso, y de una clase respetable, injustamente ofendida, esponiendo al mismo tiempo nuestras ideas sobre la cuestión suscitada.

El sistema representativo es un sistema de conciliación y de equilibrio, término medio entre los sistemas absolutos de las escuelas políticas, ya monárquicas, ya democráticas, feliz combinación de las tradiciones de lo pasado con las necesidades de lo presente y las aspiraciones del porvenir. La monarquía absoluta hereditaria, prenda de estabilidad y de reposo, sistema de gobierno reconocido por todos los publicistas como el mejor posible cuando es ejercido por un rey sabio, fuerte y virtuoso, tiene por otra parte, como todas las instituciones humanas, el gravísimo inconveniente de que puede transmitirse á personas viciosas, débiles ó ignorantes. La república democrática, bello ideal de los gobiernos en un país de sabios y de hombres prudentes, causa de agitaciones continuas y de perturbaciones funestas en todo tiempo, desde las repúblicas de Atenas y de Roma hasta la república francesa, ofrece él aun mas grave inconveniente de conducir fatalmente á la guerra civil, á las revoluciones y á la anarquía. Las demas formas de gobierno, fuera de la forma monárquico-constitucional, no son mas que monarquías falseadas ó repúblicas bastardas.

Pero entre el gobierno absoluto y el gobierno democrático, se alza el gobierno representativo, hábil equilibrio

de impulsos opuestos, acertada combinación de los hábitos de las sociedades antiguas con las tendencias de las nuevas, fecunda amalgama de teorías encontradas, en que hallan satisfacción todos los intereses, así los monárquicos como los populares, y fórmula definitiva de la civilización. Las ideas nuevas, las clases populares luchan en él con las ideas viejas, con las clases aristocráticas, en lides corteses, con las armas, del ingenio y el estímulo de las necesidades públicas, lides pacíficas de que son partes, y jueces, y árbitros supremos, pero inapelables, los monarcas constitucionales. Si su parcialidad se hace sentir demasiado, si su justicia no es estricta, si su arbitraje no es prudente, si su sabiduría no es bastante, si su fuerza no es templada, si su capacidad no es reconocida, entonces el poder popular suple ó enmienda los errores y las faltas del poder ejecutivo por medio de sus influencias legítimas, ó por medio de influencias mas eficaces para venir á parar á la verdadera justicia y á la verdadera legalidad. Así, si fatal pero momentáneamente se altera el equilibrio, necesaria y prontamente vuelve á restablecerse.

Pero para esto es indispensable que existan todos los elementos del sistema representativo con vida propia y existencia independiente, moviéndose cada cual en su órbita, y todos dentro de la esfera de la legalidad; es indispensable que frente al elemento popular é innovador se halle el elemento aristocrático y resistente, teniendo ambos por moderador el poder ejecutivo: es indispensable, por último, que cada uno de estos elementos ó de estos poderes tenga sus atribuciones, sus fueros y sus privilegios, que cedan á la atribución, al fuero y al privilegio comun. Esto sucede en Inglaterra, de cuyo edificio constitucional admiramos la grandeza, al mismo tiempo que la elasticidad y la solidez. Por no haberse imitado bien en Francia, vino abajo con estrépito en 1830 y en 1848 la monarquía constitucional. Y aquel brillante ejemplo y esta triste lección habremos al fin de tener presente en España, si no queremos que al fin se hundan las instituciones representativas por la omnipotencia de un poder, por las subversiones de otro, y por la falta de límites y asiento de todos.

No necesitamos, pues, decir mas claramente que consideramos necesaria en toda monarquía constitucional la existencia de una aristocracia nobiliaria, que dé consejo, apoyo y esplendor al trono, y que tomando una parte directa, ilustrada y activa en el ejercicio de las instituciones, sea al mismo tiempo una garantía de su conservación.

Y siendo esta la teoría constitucional, ¿en qué puede fundarse, en qué se funda esa oposición á la existencia de una clase aristocrática, que conserve en España las glorias y las tradiciones de nuestra historia, al mismo tiempo que concorra á la obra de gobernar el país? ¿En qué las turbulencias de los gran-

des pusieron alguna vez en peligro el trono; en que la aristocracia debe formarse por sí y cifrarse solo en los servicios, en la inteligencia ó en la riqueza del que por cualquiera de estos títulos llegue á distinguirse de sus conciudadanos; en que el estancamiento de una gran masa de bienes territoriales perjudica al desarrollo de la prosperidad pública.» Estos son en efecto los grandes argumentos de los opositores al restablecimiento de las vinculaciones: argumentos fútiles, que se desvanecen por sí mismos, como demostraremos otro día.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de marzo.

Se ha ocupado la prensa estos días de un suceso que se supuso haberse verificado en un cuarto sin habitar de la calle del Lobo. *La Epoca* de antes de ayer designa ya la casa, fijándose en el piso principal de la que tiene el núm. 15. Hemos tratado de averiguar el suceso, y resulta que nos presumimos que no es exacto. El piso principal de la citada casa está habitado desde el mes de noviembre del año último por los señores diputados Malvar y Cuenca; de consiguiente, nada es cierto de todo cuanto sobre aquel suceso se ha dicho. (Constitucional.)

De *El Defensor del Comercio* tomamos las siguientes interesantes líneas.

«Parece que la junta de comercio de esta corte, en vista de graves razones que por hoy nos abstenemos de hacer, pero que las creemos justas, ha acordado elevar al gobierno de S. M. algunas consideraciones sobre los puntos siguientes: 1.º Acerca de la situación mercantil de esta plaza, que cada día va comprometiendo mas y mas respetables y sagrados intereses, que es preciso poner á cubierto dictando disposiciones justas al par que enérgicas que pongan coto á ciertas calamidades cuyo pernicioso influjo amenaza terriblemente al comercio de buena fé. 2.º Sobre la necesidad de dotar al comercio de mercaderías de esta plaza de agentes activos y autorizados competentemente que puedan entender en los contratos mercantiles y ofrezcan las garantías suficientes en casos dados, para evitar males que hoy se sienten, porque reina en esta parte tan esencial una anarquía lastimosa que compromete á cada paso la buena fé de los contratantes.

De otro punto mas delicado que aquellos parece que tambien piensa ocuparse la junta; pero hoy no podemos iniciarlo, porque es altamente grave, si bien necesario, el adoptar alguna medida sobre él.

Esperamos, pues, conocer, (si es que bayan de entrar en el dominio público), las observaciones que esponga al gobierno de S. M. la corporación mercantil de la corte. De cualquier modo, es de esperar que en esta ocasion se conduzca la junta de comercio de Madrid con la ilustración que acostumbra y de que recientemente ha dado pruebas, en bien de la clase que representa y de los intereses del estado.»

Está señalada para verse en la sala segunda de esta audiencia, el día 18 del corriente, una causa famosa por los delitos que persiguen, que son robos en cuadrilla; por el número de los procesados, que son veinte, y sobre todo por las penas que se les han impuesto á algunos de

ellos, y que son un nuevo ejemplo de los inconvenientes que ofrece la aplicación de algunos artículos del código, cuya reforma se hace mas urgente cada día. Entre los procesados figuran Manuel Diaz, condenado en el juzgado inferior á 68 años de presidio; Víctor Algarra, á 79; José Villagordo, á 74; Cosme Blanco, José San Juan y Gregorio Mendoza, á 66 cada uno; y Vicente Noales, á 48. La imposición de estas condenas, para cuyo cumplimiento no basta generalmente la vida del hombre, por mucho que se prolongue, se funda en varios artículos del código, según se espresa en la sentencia. La causa se ha instruido en el juzgado de primera instancia de Torrelaguna, y viene en apelación interpuesta por varios de los procesados.

Unos diez días hará que salió de esta corte la célebre sor Patrocinio, y ya se encuentra en Burgos. Suponiendo que camine con igual rapidez en lo sucesivo, debe estar en Roma para el invierno de 1853. Mas tiempo ha tardado la *Ferrolona* en hacer su viaje de circunvalación.

Continuamos recibiendo noticias de los estragos que ha causado el último huracan en nuestras costas del Mediterráneo. Hé aquí lo que dicen de Valencia:

«Entre Cullera y Gandía encallaron, en lo mas recio de la tormenta, tres barcos franceses llamados la *Henriette*, la *Siranie Denise* y la *Eugenie*, pereciendo completamente los dos últimos y salvándose las tripulaciones y el cargamento, merced á los esfuerzos y acertadas disposiciones de las autoridades civiles y marítimas de dichos puertos y al arrojo y decisión de algunos individuos del cuerpo de carabineros, y de las matriculas de Cullera y Gandía.

Los capitanes de los buques referidos han quedado en extremos reconocidos por la asistencia y oportunos socorros que les han prestado los vecinos de los pueblos comarcanos, quienes justificaron en tan azarosos momentos la proverbial hospitalidad y generosos sentimientos propios de los españoles.

Los señores alcalde, administrador de aduanas y capitanes del puerto y carabineros de Cullera, así como las autoridades é empleados marítimos de Gandía, desplegaron un celo y actividad de que quedará memoria por mucho tiempo á los naufragos franceses. Uno de los que mas importantes servicios prestaron á la tripulación de los buques *Siranie*, *Denise* y *Eugenie* fué el sargento segundo de carabineros de Gandía, llamado Francisco Prats, quien tuvo el suficiente arrojo para lanzarse en medio de las olas y salvar á los naufragos, quitándose luego la ropa para darles el abrigo de que tanto necesitaban. Rasgo verdaderamente digno de alabanza y que esperamos tendrá la debida recompensa.»

El Sr. Lavezzari, canciller del consulado de Francia, en esta ciudad, con el celo que acostumbra á desplegar en el ejercicio de sus funciones, salió inmediatamente para la costa en que ocurrió el naufragio y tuvo mil dificultades que vencer para llegar á Cullera, vadeando con notable peligro las arenas de los barrancos que hallaba á su paso.»

De Tortosa escriben tambien el 11: «Después de los fuertes y continuados vientos de N. O. varios maestresales, que por tantos días nos han atormentado el día 5 de este mes, no obstante haber amanecido el tiempo de la misma manera, fué este variando de tal modo que á las diez de la noche nevaba en abundancia, y siguiendo así toda ella, amaneció sereno y se

derritió la mayor parte de la nieve; pero mas tarde se declaró un fuerte temporal con viento de levante lloviendo en los ratos que este calmaba, en cuyo estado siguió dos ó tres días, remediándose así la sequía que tanto se dejaba sentir, no tanto por la falta de agua como por la sobra de viento, el que habia ya agostado toda clase de plantas. Empero el temporal que nos ha proporcionado el beneficio de la lluvia en la tierra, ha causado bastantes daños en el mar, contándose entre otros, respecto á la costa de esta provincia marítima, el naufragio de la polacra goleta francesa la *Renovada*, su capitán Mr. Andrés Rogueta; cuyo buque creyendo encontrar refugio en el puerto de Fangar, cinco horas de esta ciudad, halló en él su perdición, pues que estando cara á levante no pudo ofrecer al buque el amparo que se buscaba, siendo el resultado haber embarrancado en la playa sin ninguna desgracia personal, si bien se perdió el casco del que se estrahe el cargamento que es posible.

En la barra de las bocas del Ebro han tenido lugar dos ó tres naufragios mas, pues se han encontrado el casco de un buque en dos pedazos, y otro con la quilla al sol, de cuyos pormenores no tenemos todas las noticias necesarias.

En el reino de Valencia ha sido mucho mas abundante la lluvia al paso que en Aragon se lamentan mucho de su falta.

Por último, véase lo que con fecha del 9 dicen de Gibraltar:

«Son muy tristes las consecuencias del temporal de que hablé á Vds. en mi anterior.

Ademas de los dos bergantines ingleses y prusiano que se perdieron contra estas murallas, del austriaco que se hizo pedazos bajo el fuerte de Algeciras y del laud español en Torre Carbonera, ocurrió tambien en Palmones la de la escana española *Estrella* de Torre Vieja cargada de sal; y en el Rinconcillo dos faluchos. Tambien hay gran número de botes y efectos de buques en las playas. En esta bahía salieron mal parados muchos de sus barcos; ya de colision, ya de haber entrado con el temporal. Lo mas triste es la pérdida de dos hombres y algunos heridos.

Los pormenores del sensible naufragio ocurrido en Torre Carbonera, segun, ya mas recordado ha dicho el único marinero que el cielo se sirvió preservar aunque á duras penas, son imponentes.

Venia el laud enteramente sin rumbo y á merced del borrendo temporal, y su tripulacion solo anhelaba ya que el buque pudiese embarrancarse en la playa. Ningun esfuerzo les bastaba para poder conseguir este triste recurso, pues lo enfurecido de las olas lo impedia. En tan angustiosa situacion, este marinero, bien persuadido del seguro riesgo de permanecer en el buque; creó que con su pujanza pudiera salvar á nado la distancia que habia hasta la tierra. Empresa magna y extraordinaria y que solo el fuerte anhelo por su existencia le hubiera hecho arrostrar. Efectivamente; se liga los pulsos, lo propio hace con los pies, é invocando á la Virgen se entrega al mas formidable y desapiadado enemigo, á las furiosas y embravecidas olas. Sus compañeros al observar tan endable pez en tan turbulento piélago, le suplicaban volviése á bordo creyéndole mas seguro en el buque que por momentos se iba á pique.

En este fatal momento, y sin poder los marineros aliviar en nada su peligrosísima situacion, quedan sepultados instantaneamente bajo el buque al poderoso ímpetu de los tremendos oleajes. Desaparecieron estos desgraciados, y para siempre, no sabiéndose hasta hoy nada de sus cádaveres. El que estaba nadando tuvo el triste dolor de observar la catástrofe, y no pudiendo ser en nada útil, concentraba todas sus fuerzas para libertarse de las garras de la muerte. Dirigiase hacia tierra, y cuando despues de romper algunas olas se veia próximo á ella, lo hallaba de pronto todo perdido pues la resaca de esta le hacia retroceder cuanto creia ganado.

En tan penosa situacion, emprendia de nuevo su anhelado objeto, y siempre la pequeñez

de su poder sucumbia al enorme de su enemigo. Sus fuerzas se iban gastando y sus esperanzas perdiendo. Desde las doce y media del día hasta las tres de la tarde duró la penosa porfia, él de querer salir y la resaca de introducirlo. Aun de otro riesgo mas lo estaba librando su ángel, pues que habiendo corrido en estas dos horas y media un litoral de una milla, sobrevivia siempre, á pesar de las piedras del mismo y de haber pasado tres puntas ó pequeños cabos. Ultimamente, ya casi exánime, aun cuando la resaca volvia á arrebatarlo de encima de la playa á donde pudo acercarse, siendo visto por un carabnero, fué socorrido por él, pues le sacó de las aguas. A hombros fué conducido á Torre Carbonera, cuyo destacamento de Hacienda le prodigó cuantos auxilios hacia al caso. Hoy se halla en el hospital de San Roque.

El nombre de este es Blas Argues: los de sus compañeros ahogados son: patron, Juan Cala; marineros, Agustin Pinana; Joaquin Sola; Miguel (a) Benicarlo y Viterio Coses. El del laud *Santa Cinta*. Iba cargado de regaliz. Todos eran de Tortosa.

El 29 del mes anterior se celebró en Madrid junta general de accionistas del ferro-carril de Langreo sociedad, leyéndose por el Sr. Canga Argüelles, gerente, la memoria anual sobre los progresos y estado de las obras, ingreso y distribucion de caudales. Por que se desprende de este documento, fecha el 24 de julio próximo debe inaugurarse el camino de su primera seccion, que consta de cinco leguas y cuarto desde Gijon hasta el Carbayin, donde se hallan los primeros criaderos carboníferos y los mas estimados de Asturias.

La segunda estacion hasta Sama, de poco mas de legua y cuarto de longitud, está tambien muy adelantada, incluso un tunel de 899 varas. Allí terminará el ferro-carril, en el centro de la Cuenca carbonífera. Por manera que en este verano empezarán á conducirse los carbonos desde el Carbayin al puerto al puerto Gijon y en la primavera del año venidero correrán toda la linea desde Sama.

El capital desembolsado por los accionistas es próximamente de diez millones de reales, mitad del costo presupuesto para la construccion del ferro-carril. Se espera que la totalidad de los gastos no illeque á la cantidad presupuesta.

El importante proyecto de canalizacion del Ebro, de tan inmensa utilidad para la provincia de Aragon y algunas de Cataluña, parece hallarse ya bastante adelantado. Segun vemos por los diarios de Barcelona, la escritura de constitucion de la sociedad formada por Mr. Isidoro Poncelet para este objeto se firmó el día 18 del mes pasado ante el notario real de Paris Mr. Fremyn, y á estas horas se han depositado ya considerables cantidades en la casa de los señores Gil y compañía, banqueros de aquella capital. Las obras de canalizacion van á principiarse muy pronto.

El día 11 falleció segun dijimos ya el Ilmo. señor obispo de Vich, despues de una penosa enfermedad. El alivio que el mismo día experimentó fué momentáneo, pues á pesar de haberlo observado los médicos, no esperaron salvarle. Su naturaleza vigorosa ha resistido mucho, y durante el tiempo que ha permanecido postrado, ni un solo momento se han desmentido en él los sentimientos de caridad y de resignacion evangélica, que tantas simpatias le habian conquistado.

Don Guillermo Alsina, celador de proteccion y seguridad pública de Gerona, ha prestado un servicio importante, y que tiene tanto mas mérito, cuanto es el haber anonadado en su origen á una naciente partida de malhechores; pues que sabedor por confidencia exacta de que seis ladrones tenian que ir á acometer á una de las casas de campo, se trasladó allí con solo cuatro salvaguardias, y escondido en las habitaciones, consiguió evitar el golpe de robar y asesinar, en el momento mismo que lo perpetraban, matando al primero de los ladrones, y durante la noche pudo apresar alguno mas de los que se fugaron á favor de la oscuridad y del hos-

Dicen de Villanueva y Celtrú que desde principios de este mes están sufriendo un terrible temporal de vientos y aguas. El mar por el levante que reina constantemente, se muestra amenazador, y en varios puntos de la costa ha habido desgracias.

Parece que dos barcas pescadoras fondearon el día 7 frente la villa de Sitges al pronunciarse el temporal. Arrecciando este con espantosa violencia volcó ambas barcas anegándose su tripulacion compuesta de seis hombres y un niño. Las barcas se hallan baradas, la una en frente del parage llamado las Cobas, y la otra cerca de las Antinas. Dicese que el mar ha arrojado ya tres cádaveres entre dichas Cobas y la playa de Sitges. Los infelices eran pescadores de Barcelona. Al momento de tener noticia de esta desgracia, el ayudante militar de marina del distrito pasó á la playa, y dictó sus providencias para ver si en algo podia ser útiles á los desgraciados; però nada se consiguió, por haber sucedido la catástrofe lejos de la villa en los puntos mencionados.

Merecen los mayores elogios la actividad y los esfuerzos de dicho ayudante en favor de aquellos pobres marineros.

Despues de esta triste noticia, escriben del mismo punto lo siguiente el día 9:

A lo tempestuosos des estos últimos días ha sucedido una calma admirable; un sol de primavera, y un viento nada incómodo ni frio, tal es por lo que estamos atrevesado. La mar no se mueve: sin embargo, debemos participar á nuestros lectores, que de los siete naufragos que se tragó el último domingo en su tempestad, segun se nos ha dicho, solo uno ha aparecido en las arenas en las inmediaciones de Sitges donde aconteció la desgracia. No lo estrañames porque la corriente era crecidísima.

En el *Noticioso* de Canarias del 6 del actual se lee lo siguiente:

«Escriben de las bandas del Sud, con fecha 26 del próximo pasado, ser la sequía tan grande que puede asegurarse se halla perdida ya la mitad de la cosecha, y que si no llueve pronto, apenas se recojerá semilla; esta pérdida es tanto mas sensible, cuanto en este año se habia hecho una sementera muy considerable.

Ayer amaneció en este puerto el vapor paquete inglés procedente del Brasil; siguió su viaje sin dársele libre plática, porque declaró estarse padeciendo la fiebre amarilla en Fernambuco.» (Heraldo.)

**VARIEDADES.**

*Investigacion del yodo en el aire, las aguas y el suelo.*

Acaba de publicar M. Chatin la última parte de los trabajos que ha emprendido sobre esta materia, tanto, segun manifiesta, por interes de la humanidad cuanto por el de la ciencia.

Se sabe que el fin de estas constantes investigaciones es el demostrar que la proporcion del yodo contenido en el aire, en las aguas, en el terreno y en los productos vegetales y animales de la agricultura, varia proporcionalmente al humor escrofuloso y al cretinismo. El autor se reasume en las proporciones estadísticas siguientes:

*Zona primera ó de Paris.*—Seccion. A.—El humor escrofuloso y el cretinismo son desconocidos. Se encuentra por término medio que en esta zona el volúmen de aire respirado por un hombre en veinte y cuatro horas (7 á 8000 litros, segun M. Dumas) contiene á lo menos 1,200 de miligr. de yodo; el litro de agua pluvial ó llovediza 1,150 de miligr.; el litro de agua de manantial ó de rio, 1,300 de miligr., y 10 gramos de tierra labrantia, 1,200 de miligr. del mismo cuerpo (el terreno labrantio es tomado como representante del yodo que suministra á los productos alimenticios).—Seccion B.—En la zona de Paris. Las aguas potables pueden no contener cantidad sensible de yodo, (lo cual sucede en las que son duras) sin que el humos escrofuloso se manifiesta en la mayor parte de los casos. Si, por casualidad, se observa (valle de Montmorency) es principal-

mente, como en las zonas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, entre las mugeres acostumbradas á trasportar pesos sobre la cabeza ó la nuca, obligada á inclinarse sobre la glándula chyzoide, ó á consecuencia de los esfuerzos del parto.

*Zona segunda ó de Soisson.*—El humor escrofuloso es muy raro, y el cretinismo desconocido.—Se diferenciará de la primera zona por un terreno sensiblemente menos yodurado, y por la frecuencia de las aguas duras y privadas de yodo.

*Zona tercera ó de Leon.*—El humor escrofuloso es bastante raro, y el cretinismo desconocido.—El aire, las aguas y el terreno están medianamente yodurados; la proporcion del yodo en 8.000 litros de aire, un litro de agua pluvial y 10 gramos de tierra labrantia varian 1,500 á 1,1000 de miligramo.

*Zona cuarta ó de Turin y de Clermont.*—El humor escrofuloso no es raro, el cretinismo casi desconocido.—Se diferencia sobre todo de la zona tercera por el yodo de las aguas potables, que es generalmente menor de 1,1000 de miligramo.

*Zona quinta ó de las alturas alpinas.*—El humor escrofuloso es bastante comun, el cretinismo bastante raro.—El aire y las aguas llovedizas estan á veces é irregularmente cargadas de un poco de yodo: el terreno y las aguas potables no contienen 1,1000 de miligramos de este cuerpo por 50 gramos del primero, y un litro de las segundas.

*Zona sexta ó de las gargantas profundas de los Alpes.*—El humor escrofuloso y el cretinismo son desconocidos.—Diez mil litros de aire, un litro de agua pluvial, un litro de agua fuerte ó de torrente, cincuenta gramos de tierra, no presentan el mas leve indicio de yodo, elemento que no se halla desde entonces en estos diferentes cuerpos, sino en una dosis inferior á 1,4000 de miligramo.

Hé aqui ahora las conclusiones prácticas:

Se puede elevar la proporcion del yodo al tipo normal, ó de la seccion A de Paris, del modo siguiente:

En la seccion B de la zona primera (Montmorency, Brie, Orc) y en la zona segunda, recogiendo las aguas pluviales para sustituirlas en todos los usos domésticos y las aguas calcáreas.

En las zonas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> (particularmente en Turin) recogiendo el agua llovediza y haciendo llevar los productos alimenticios de comarcas ricas en yodo, como el pais de Brie, de Beauce, de la Borgoña, Burdeos y llanuras bajas del Piamonte.

En las zonas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, en que el uso de las aguas llovedizas, solo seria de una mediana utilidad, en razon á la escasa yoduracion de la atmósfera, se deberán preferir los productos de otros terrenos que el propio, y utilizar sobre todo, despues de haberlas hecho potables por la esposicion al aire, las aguas minerales yodod-sulfurosas que masan en gran cantidad en las comarcas mas afligidas por el humor escrofuloso y el cretinismo. Las sales yoduradas, cuyo uso han aconsejado ya MM. Boussingault y Grange, suministrarian el yo necesario á las poblaciones, á cuyo alcance no existiese ó donde no se hubiese descubierto ningun manantial mineral yodurado.

Por conclusion, Mr. Chatin recomienda, que en cuanto sea posible se introduzcan productos yodurados en el alimento de los animales destinados á dar al hombre una parte de su alimento. Tan fácil como es apropiarse las aguas sulfurosas á los usos del hombre, tan ventajoso será dar á los animales las aguas salinas que tanto les agradan. La irrigacion en caliente de las tierras con una agua alcalina, podria proporcionar ademas, á lo menos á los animales, una bebida yodurada; las cenizas podrian reemplazar á los álcalis.

Es tambien aun evidente que los abonos y las irrigaciones podrán ser unos medios eficaces, en ciertos paises, para yodurar los alimentos, tanto de los hombres como de los animales. Los depósitos de fuentes minerales y el uso en irrigaciones, de las que entre estas últimas no sean potables, no debe mirarse con abandono.